



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

MN-DE-06

Ver.1, 21-01-18

Página 1 de 2

CUADRO DE CAMBIOS

Versión No.	Fecha	Descripción	Revisó (nombre/cargo)	Aprobó (nombre/cargo)	Firma Aprobación
0	11-11-16	<ul style="list-style-type: none">Emisión	Sylvia Monsalve/Coordinador RI Y TH	Ana María Silva/Gerente General	
1	21-01-18	<ul style="list-style-type: none">Se cambia la estructura en general, manteniendo los principios de prevención y gestión de los riesgos viales, resumidos en cuatro pautas como directrices de gestión.	Juan Carlos Niño/Coordinador RI Y TH	Ana María Silva/Vicepresidente Legal y Administrativo	



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

MN-DE-06

Ver.1, 21-01-18

Página 2 de 2

WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S. se compromete a implementar acciones para prevenir y gestionar los riesgos viales derivados de sus operaciones, con el objetivo de reducir la probabilidad de accidentes de tránsito que afecten la seguridad del personal, contratistas, subcontratistas y la comunidad.

De acuerdo con lo anterior, **WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S.** ha establecido las siguientes pautas:

- La alta dirección implementará y exigirá el cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos en el estándar de seguridad vial, para todos los vehículos de la empresa, maquinaria y vehículos contratistas y, cuando sea posible, terceros que no estén directamente en nuestras operaciones.
- Todos los conductores de vehículos, operadores de maquinaria pesada o equipo especial y trabajadores autorizados, bajo ninguna circunstancia deben conducir vehículos u operar maquinaria bajo la influencia de alcohol y/o drogas.
- Todos los vehículos y equipos cumplirán con todas las regulaciones establecidas en Colombia relacionadas con la seguridad vial y la prevención de accidentes de tránsito.
- Promover una cultura orientada a prevenir accidentes a través de la sensibilización, educación y capacitación.

WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S garantizará el cumplimiento de esta política y la mejora continua de las normas de seguridad vial mediante la imposición de medidas disciplinarias apropiadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana María Silva Bermúdez".

Ana María Silva Bermúdez

Representante Legal